



SEPELO QUARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Id. de los desagrasos / Su importe, Ciento, cincuenta y cinco r. v. // Otra de el
 que tuvo la ferrieda de desagrasos de Christo, con intervencion
 del s. d. Juan Rocamora Res. Comis. su importe, tres
Id. de los salarios y cincuenta R. v. // Otra comprehensiva de las costas
 de los Receptores y salarios de los Receptores sobre la cobranza del voto de el
 del voto. // y salario de los Receptores sobre la cobranza del voto de el
 uago, su importe de cincuenta, dos reales, treinta y dos
 digo diez y ocho q. satisface con orden de dho s. d. Juan Ro-
Id. de los gastos p. la publicacion de los // y la otra del gasto que
 la publicacion de los // han tenido los venne y embestidos q. se hicieron p. los
 luto y exeg. // p. de vara, los de sala, Reyes de Armas, Ministros
 Clarimeros, y demas q. salieron a la publicacion de
 luto por la muerte de Nro Rey y s. d. Fernando Sexto
 y honrar q. se celebraron a S. M. Importante, Nue-
 vemill, ochocientos, ochenta y seis real. veinte y seis
 mrs, con intervencion de los s. d. Internte. Comisarios,
 D. Juan Fontes, D. Juan Thomas Montano, D. Rafael de
 Leon y D. Machin de Paz Revisores Comisarios // y la
 Ciudad han de ser lo q. se, y q. todas traen la intervencion
 de sus respectivas car. Comis. Acordo se pasen a la
 Contaduria para q. las reconozca, y no padeciendo error
 en los sumarios y partidas, se apuntesen, y de sus
 cantidades, se despachen libramientos contra los efectos
 de proprio y de deponitativo adm. a favor de dho mayor-
 no, en la forma q. se acostumbra //
Id. de los gastos menores. // Ocho Cuenta, que da D. Juan Octavio Manzanera,

